

BASES DEL CONCURSO DE CARROZAS Y DISFRACES 2025

1. Podrán participar en este concurso todas aquellas peñas que lo deseen, comunicando si su participación será con carroza o disfraz.
2. Se considera carroza: vehículo de tracción mecánica y remolque engalanado y con una representación, decorados y animación.
3. El motivo-tema de la carroza será libre.
4. Las inscripciones se realizarán en la Oficina de Turismo, hasta **el sábado 27 de septiembre** a las **14:00**. Tras el cierre de las inscripciones se procederá al sorteo (público) del orden de salida en la misma oficina y se comunicará a los participantes por Whatsapp o SMS al número facilitado en la inscripción.
5. Al inscribirse, un representante del grupo deberá comunicar el nombre del colectivo, datos del representante y un teléfono de contacto.
6. Cada grupo participante deberá llevar delante, y en lugar destacado, un cartel en el que figurará la denominación del grupo, así como el número asignado al inscribirse.
7. El desfile de Carrozas de Covarrubias dará comienzo a las 19:00h el sábado 27 de septiembre en el frontón municipal.
8. Por motivos de organización del desfile, la inscripción será obligatoria para todas las carrozas y grupos que quieran desfilan, con el fin de planificar el orden de salida con antelación.
9. Las carrozas participantes deberán estar preparadas 30 minutos antes de la hora de comienzo (19:00h). El desfile se realizará por la calle Gómez Salazar, C/ Los Barbadillos, Plaza del Obispo Peña y finalizará en la plaza Mayor, donde será la entrega de premios.
10. Las carrozas que lleguen fuera del horario indicado quedarán automáticamente excluidas del concurso, aunque podrán desfilan si lo consideran oportuno.
11. El jurado revisará y valorará a los participantes, otorgando los siguientes premios:

PREMIOS MODALIDAD CARROZA	1 Premio.....	150€
	2 Premio.....	75€

PREMIOS MODALIDAD DISFRAZ	1 Premio.....	80€
	2 Premio.....	50€

12. Al llegar a la plaza Dña. Urraca las carrozas darán una vuelta a la plaza y seguirán dirección hacia el Arco para aparcar la carroza y dejar paso a los demás participantes que realizarán la misma operación.
13. El fallo del Jurado será inapelable.
14. La inscripción y participación en el desfile de carrozas y disfraces implica la aceptación de las presentes bases.